



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL

CONTROL DE CAMBIOS

NO. DE ACTA DE APROBACIÓN	FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
08	14/10/2021	1.0	Aprobación del Plan en Comité de Gestión y Desempeño



1. OBJETIVO

Formular el Plan de mantenimiento de las sedes del Instituto (administrativa y operativas) que se encuentren bajo la cobertura del Instituto, con el fin de establecer los mantenimientos obligatorios y preventivos que se realizarán, así como la periodicidad, y la descripción de cada mantenimiento, cabe resaltar que cada sede es responsable del desarrollo y seguimiento del Plan de Mantenimiento.

2. ALCANCE

El plan inicia desde la formulación del cronograma de mantenimiento, continua con el seguimiento al cumplimiento del mismo y finaliza con el archivo de los documentos de gestión para su seguimiento.

3. RESPONSABLES

Director(a) General

Destinar los recursos indispensables para la Implementación del plan de mantenimiento de las sedes Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal, necesarios para la ejecución de las actividades propuestas.

Subdirectores Jefes de Oficina y Asesores.

- Participar en la construcción y ejecución de planes de mantenimiento.

Subdirector de Gestión Corporativa

- Distribuir los recursos para la Implementación del plan de mantenimiento de las sedes Instituto Distrital De Protección Y Bienestar Animal, necesarios para la ejecución de las actividades propuestas.
- Hacer seguimiento al plan de mantenimiento

Servidores Públicos y Contratistas

- Realizar la supervisión de los contratistas que realizarán las actividades del plan de mantenimiento.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene propias para realizar el plan de mantenimiento
- Reportar las no conformidades que se presenten durante la supervisión de las tareas ejecutadas por los contratistas.



4. FORMATOS Y DOCUMENTOS ANEXOS

No. de Anexo	Código	Nombre
NA	NA	NA

5. NORMATIVIDAD ASOCIADA

TIPO DE NORMA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	TÍTULO DEL DOCUMENTO	CAPITULOS O ARTÍCULOS	FECHA EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)
Resolución	1188	Por la cual se adopta el manual de normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital	CAPITULO II OBLIGACIONES Y PROHIBICIONES DE LOS ACTORES QUE INTERVIENEN EN LA CADENA GESTION DE LOS ACEITES USADOS.	01/09/2003
Decreto	1575	Por el cual se establece el Sistema para la Protección y Control de la Calidad del Agua para Consumo Humano	Artículo 9	09/05/2007
Decreto	3930	"Por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo 11 del Título VI- Parte 11- Libro 11 del Decreto - Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y residuos líquidos y se dictan otras disposiciones"	Artículo 38	25/10/2010
Resolución	631	Por la cual se establecen los parámetros y los valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales a cuerpos de aguas superficiales y a los sistemas de alcantarillado público y se dictan otras disposiciones	Artículo 16 Capítulo VIII Parámetros	17/03/2015
Resolución	77506	Por la cual se adiciona el Capítulo Sexto en el Título	Artículo 6.7.1.3.	10/11/2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

		VI de la Circular Única y se reglamenta el control metrológico aplicable a instrumentos de pesaje de funcionamiento no automático.		
Ley	80	Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública	Numeral 4 del Artículo 5	1993
Código Civil	5 edición	Responsabilidad del mantenimiento de la cosa arrendada. La obligación de mantener la cosa arrendada en buen estado consiste en hacer, durante el arriendo, todas las reparaciones necesarias, a excepción de las locativas, las cuales corresponden generalmente al arrendatario	Artículo 1985	2000
Ley	769	Por la cual se expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre y se dictan otras disposiciones	artículos 28 y 50, 51, 52, 53 y 54	2002
Decreto	1072	PARÁGRAFO 2. Responsabilidad de realizar el mantenimiento de las instalaciones, equipos y herramientas de acuerdo con los informes de inspecciones y con sujeción a los manuales de uso.	Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control Art 2.2.4.6.12 numeral 14, párrafos 1 y 2, Art 2.2.4.6.25 numeral 12	2015



Resolución	315	La revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes deberá realizarla directamente la empresa de transporte terrestre de pasajeros sobre los vehículos que tenga vinculados a su parque automotor, a través del Centro de Diagnóstico Automotor Autorizado que seleccione para el efecto, con cargo al propietario del vehículo.	Art .1, 2, 3	2013
------------	-----	--	--------------	------

6. DEFINICIONES

TERMINO (Diligenciar en Mayúsculas - Letra Arial 9 , sin negrilla)	DEFINICIÓN (Diligenciar en Letra Arial 9 , sin negrilla y entre comillas la fuente)
CUARTO FRIO	Es un almacén en el que se genera artificialmente una temperatura específica. Generalmente está diseñado para el almacenamiento de elementos en un ambiente por debajo de la temperatura exterior.
MANTENIMIENTO	Hace referencia al conjunto de actividades desarrolladas con el fin de conservar la infraestructura física en condiciones de funcionamiento eficiente previendo daños o reparándolos cuando ya se hubiera producido.
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	Este tipo de mantenimiento pretende reducir en un máximo la reparación mediante la rutina de inspecciones periódicas y la renovación de los elementos averiados.
MANTENIMIENTO CORRECTIVO	Es aquel que se ocupa de la reparación una vez se ha producido el fallo y la parálisis de la máquina, equipo e instalación física.
MOBILIARIO	Conjunto de muebles de una casa o de una habitación.
AIRE ACONDICIONADO	Es un sistema que permite variar la temperatura del habitáculo al tiempo que lo deshumidifica para establecer la temperatura
VEHICULO	Aparato con o sin motor que se mueve sobre el suelo, en el agua o el aire y sirve para transportar cosas o personas.
MANTENIMIENTO DE VEHICULO	revisión preventiva, cada cierto tiempo o kilometraje, en todos aquellos elementos que componen la seguridad activa y pasiva del vehículo, entre ellos el sistema de frenos, sistema de refrigeración, sistema eléctrico, suspensión, y llantas.
HOJA DE VIDA VEHÍCULOS PROPIOS	Es un documento que especifica la información del vehículo, en cuanto a los mantenimientos preventivos y correctivos así como las revisiones técnico-mecánicas
RECURSOS FÍSICOS	Bienes tangibles (Oficinas, escritorios, muebles, vehículos, teléfonos, equipos, computadores) en administración del Instituto que son susceptibles de ser utilizados para el logro de los objetivos de la misma.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	Conjunto de programas informáticos diseñados y desarrollados con el fin de solucionar las necesidades de carácter institucional o administrativo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



7. DESARROLLO DEL PLAN

MANTENIMIENTO OBLIGATORIO						
MAQUINA/ EQUIPO	SEDE	RESPONSAB LE	PERIODICIDA D	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD	ENTREGABL E
Mobiliario	Sede Administrativa	Recursos Físicos	Trimestral (sede administrativa)	Revisar los bienes y su estado. Revisar la limpieza de los bienes Identificar los bienes para cambio o reparación Hacer revisión de muebles en calidad de arrendamiento Enviar listado al proveedor de bienes para arreglo o cambio	Botas, guantes, carea	Toma física general, validado con el inventario actualizado e informe de la toma
Mantenimiento Aire acondicionado cuartos técnicos	Sede Administrativa	Área de sistemas	Anual	Medir los niveles de gas. Medir del flujo de aire. Revisar los ventiladores. Revisar motor del ventilador del evaporador.		Evaluación
Mantenimiento Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	Sede Administrativa	Área de recursos físicos y la empresa de vigilancia contratada	Trimestral	Funcionamiento de cámaras Revisión del sistema operativo. Revisión del DVR	Botas, guantes Escaleras	Remisión de servicios
Mantenimiento control de acceso y biométrico	Sede Administrativa	Área de recursos físicos y la empresa de contratada	Semestral	Revisión de funcionamiento del Sistema. Ajustarla cuando se requiera		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Mantenimiento de la UPS	Sede Administrativa	sistemas	Semestral	Operatividad. Mantenimiento baterías internas. Verificación de entrada y salida de energía trifásica. Prueba de resistencia.		
Recarga de extintores	Sede Administrativa	Talento humano / área recursos físicos Empresa contratista	Anual	Revisar las fechas de vencimiento, en los sticker de los extintores. Recarga con una duración anual.	En las instalaciones de la empresa	Acta de entrega
Retoque de pintura	Sede Administrativa	Recursos físicos / contratista	Anual	Mantenimientos locativos en los sitios	Botas, guantes, careta	Acta de ejecución de la actividad
Equipos Tecnológicos (Telecomunicaciones y Ofimática) Computadores, Teléfonos, Impresoras y Scanner	Administrativa	Área de Sistemas	Semestral	Realizar recorrido, diagnóstico y verificación del estado y funcionamiento de los equipos de las diferentes oficinas. Registrarlo en el formato establecido.		Acta de ejecución de la actividad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

MANTENIMIENTO OBLIGATORIO						
UBICACIÓN	SEDE	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD	ENTREGABLE
Cuartos fríos	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Trimestral	Medir los niveles de gas. Medir del flujo de aire. Revisar los ventiladores. Revisar motor del ventilador del evaporador. Verificar sello térmico	Gafas de seguridad Botas	Informe final del servicio de mantenimiento
Planta eléctrica	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Trimestral	Cambio Aceite (Anual) Refrigerante (Anual) Revisión de niveles (Trimestral) Revisión de correas Revisión de baterías (Cambio de ser necesaria) Revisión del cargador de las baterías El contratista debe remitir los certificados de manifiesto de transporte y disposición final del refrigerante y del aceite usado.	Gafas de seguridad Botas	Informe final del servicio de mantenimiento
Cuarto eléctrico	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Trimestral	Cambio de aceite de motor. Cambio de filtración de aceite. Cambio de filtro de combustible principal. Cambio de filtro de combustible separador. Completar niveles de fluidos. Revisar estado de saturación de filtros de aire, limpiar. Revisar estado y juego de correas del alternador de motor. Revisión de líneas internas, ajuste y limpieza de generador. Revisión de cargador de baterías. Revisar baterías y adicionar ácido. Ajuste de tornillería, cabina, y múltiple de escape. Verificación de sincronismo, voltajes y operación en simultáneo. Limpieza deposito recuperador radiador. Revisar fugas tanto de aceite como de combustible. Pruebas de funcionamiento y entrega de potencia. SOLICITAR 2 HORAS CON CARGA.	Gafas de seguridad Botas	Informe final del servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

				<p>Limpieza general con hidro-lavadora de alta presión al sistema de ventilación y refrigeración.</p> <p>Verificación de parámetros, protecciones de falla y funcionamiento horómetro.</p>		
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)	UCA	Referente ambiental Empresa contratada para el mantenimiento	Anual	Se define según ficha técnica que será entregada por el contratista	Gafas de seguridad Botas	Informe final del servicio de mantenimiento
Caracterización de Aguas Residuales	UCA	Referente ambiental Empresa contratada para el mantenimiento	Anual	<p>Muestreo compuesto de 8 horas.</p> <p>La caracterización que remita debe ser de todos los puntos y de todas las actividades que generan vertimientos.</p> <p>En campo se debe monitorear: pH, temperatura, sólidos sedimentables y aforar el caudal para las instalaciones de la Unidad de Cuidado Animal del Instituto Distrital de Protección y Bienestar animal, ubicado en la kr 106 a # 67-02 de la localidad de Engativá</p> <p>En laboratorio: se deben analizar los parámetros establecidos en el Artículo 15 Parámetros fisicoquímicos a monitorear y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas – ARND a para las actividades industriales comerciales o de servicios diferentes a las contempladas en los Capítulos V y VI con vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales de la Resolución 631 de 2015, Artículo 16 Capítulo VIII Parámetros Página 9 de 10 fisicoquímicos y sus valores límites máximos permisibles en los vertimientos puntuales de aguas residuales no domésticas – ARND al alcantarillado público de la Resolución 631 de 2015, Resolución 3957 de 2009.</p> <p>El informe de caracterización deberá entregarse en formato digital original incluyendo el plan de monitoreo, formatos de calibración de los equipos utilizados en la medición y/o análisis, copia de la hoja de</p>	Gafas de seguridad Botas	Informe final de caracterización



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

				<p>resultados de los parámetros de campo, original de la hoja de resultados de los parámetros analizados tanto por los laboratorios contratados y subcontratados para tal efecto y demás información relevante respecto al proceso de toma y análisis de las muestras.</p> <p>Como requisito necesario para aceptar información cuantitativa física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales, tanto el Laboratorio que realiza los análisis, como cada uno de los parámetros a monitorear y el procedimiento de muestreo deberá estar acreditado por el IDEAM, en cumplimiento del Decreto MADDS 1076 de 2015, Capítulo 9, Sección 1 y Resolución 176 de 2003, modificada por la Resolución 268 de 2015. El Laboratorio podrá subcontratar los parámetros que no estén dentro del alcance de su acreditación con laboratorios que, si los tenga, para lo cual deberá anexar copia del formato de cadena de custodia. Se deberá incluir el nombre y número de cédula de ciudadanía de la persona que realiza el muestreo</p>		
Sistema de Aprovechamiento de Aguas Lluvias	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Anual	Sensor eléctrico	Botas Guantes	Informe final del servicio de mantenimiento
			Trimestral	Motor		
Motobomba y tanque Hidro-acumulador	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Trimestral	Desarmar la motobomba, inspección de las partes y piezas, armado de la motobomba. Inspeccionar el funcionamiento del hidro-acumulador.	Botas Guantes	Informe final del servicio de mantenimiento
Aire Acondicionado	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Trimestral	Medir los niveles de gas. Medir del flujo de aire. Revisar los ventiladores. Revisar motor del ventilador del evaporador.	Botas Guantes	Informe final del servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Calentadores	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Trimestral	Realizar mantenimiento de los equipos con una empresa certificada para tener hoja de vida del equipo y su respectivo mantenimiento	Botas Guantes	Informe final del servicio de mantenimiento
Balanzas y termómetros	UCA	Administrador Unidad Empresa contratada para el mantenimiento	Anual	Resolución número 75506 de 2016 (...) "6.7.1.3. Requisitos para la expedición del certificado de examen de modelo. El certificado de examen de modelo del instrumento de pesaje deberá ser emitido bajo el esquema de certificación 1A definido en la norma ISO/IEC 17067:2013, con alcance al presente reglamento técnico o sus normas equivalentes, (i) por parte de un organismo de certificación de producto acreditado ante el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC) bajo la norma ISO/IEC 17065:2012 con alcance al presente reglamento técnico metrológico, o (ii) por parte de un organismo evaluador de la conformidad reconocido en el marco de los acuerdos de reconocimiento multilateral de los que haga parte el ONAC, siempre y cuando el país emisor acepte los certificados colombianos para productos nacionales, o por parte de un organismo notificado.(...)"	Botas Guantes	Informe final del servicio de mantenimiento
Tanque subterráneo de agua potable	UCA	Referente ambiental Empresa contratada para el mantenimiento	Semestral	Decreto 1575 de 2007, Artículo 9, numeral 2 (...) "Lavar y desinfectar antes de la puesta en funcionamiento y como mínimo dos (2) veces al año, los tanques de almacenamiento de aguas tratadas.(...) Desocupar el tanque, realizar inspección de grietas o fugas de paredes pisos y techos, desinfectar con hipoclorito de sodio al 13% de concentración en una dilución de 2 Ltr, llenar el tanque. Para el mantenimiento, lavado y desinfección de tanques de almacenamiento domiciliario de agua potable, puede contratar los servicios de una empresa especializada en el ramo, quienes deben contar con concepto sanitario favorable dado por la Secretaría Distrital de Salud, y que una vez prestado el servicio deben certificar mediante análisis de	Botas Gafas Traje impermeable	Certificado de lavado



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

				laboratorio las condiciones fisicoquímicas y microbiológicas del agua de cada uno de los tanques intervenidos.		
Poda	UCA	Referente ambiental Administrador de la Unidad Recursos físicos Empresa de Aseo de Bogotá	Mensual	Realizar el corte de césped en las áreas que se requiera.	Guadaña, mascara, botas, gafas	Facturación en el servicio de aseo y acta del servicio de poda
Fumigación de zonas de caniles y gatiles	UCA	Referente ambiental Administrador de la Unidad Empresa contratada para fumigación	Mensual	Se debe realizar la fumigación de una zona por día, teniendo en cuenta que la logística de retirar los elementos y los animales de los caniles requiere aproximadamente de 30 a 45 minutos, y después de fumigado, se debe esperar de 2 a 4 horas para el ingreso del personal con los animales. La empresa de fumigación debe contar con el concepto únicamente de emisión favorable por parte de Secretaría de Salud.	mascara, botas, gafas Traje antifluído	Certificado del servicio
Fumigación en zonas externas y administrativ as	UCA	Referente ambiental Administrador de la Unidad Empresa contratada para fumigación	Mensual	Las fumigaciones de zonas administrativas incluyen: oficinas, baños, cuarto de residuos ordinarios y cuarto de residuos peligrosos, la ferretería, la sala de quirófano y portería, se deben realizar después de las 3:30 pm, ya que se debe garantizar que no se encuentre personal durante la fumigación, por un tiempo de 4 horas. La empresa de fumigación debe contar con el concepto únicamente de emisión favorable por parte de Secretaría de Salud.	mascara, botas, gafas Traje antifluído	Certificado del servicio
Control de roedores	UCA	Referente ambiental Administrador de la Unidad Empresa contratada para fumigación	Quincenal Mensual	La empresa de fumigación debe contar con el concepto únicamente de emisión favorable por parte de Secretaría de Salud y realizar el control de roedores con una frecuencia quincenal o mensual depende la necesidad.	mascara, botas, gafas Traje antifluído	Certificado del servicio



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Mobiliario	UCA	Área de recursos físicos	Anual	Revisar los bienes y su estado.	Botas, guantes, careta	Toma física general, validado con el inventario actualizado e informe de la toma
Mobiliario	UCA	Administrador de la Unidad	Anual	Revisar los bienes y su estado. Revisar la limpieza de los bienes Identificar los bienes para cambio o reparación Hacer revisión de muebles en calidad de arrendamiento Enviar listado al proveedor de bienes para arreglo o cambio	Botas, guantes, careta	Toma física general, validado con el inventario actualizado e informe de la toma
Revisión De Dispositivos De Control De Las Velocidades	Sede Administrativa	Empresa contratada para fumigación	Anual	Realizar la verificación del sistema electrónico que le permite indicar a través de una pantalla tipo display la velocidad a la que circula el vehículo. Además, posee una alarma sonora que se activa en el momento en que el vehículo sobrepasa o excede la velocidad límite programada en el equipo.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Revisión técnica preventiva	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Bimestral	Realizar la verificación de las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad del vehículo En este diagnóstico se evalúan las siguientes variables: carrocería, estado de los frenos, dirección, suspensión, sistema de las señales visuales y audibles, llantas y el conjunto de vidrios de seguridad. se ejecutará de acuerdo con el cronograma, la cual aplica para vehículos a partir de la fecha de compra: Técnico mecánico Vigente: Vehículo Público: La primera revisión se debe hacer a los 2 años y después cada año.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



Sistemas de frenos	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del sistema de freno el cual es el encargado de reducir o parar la inercia de las partes móviles en contacto con el suelo	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Sistemas de inyección	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del sistema de inyección es el encargado elemento fundamental para el correcto funcionamiento de nuestro motor, ya que se encarga del suministro de combustible.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Dirección	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de la dirección la cual accionará la barra de dirección que es la encargada de unirlo a la caja de dirección.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Iluminación	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de sistema de iluminación consiste en un grupo de dispositivos lumínicos instalados en sus partes frontal, lateral o trasera.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Climatización	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del (Aire Acondicionado) el cual es conjunto de sistemas que permiten obtener en el interior del vehículo unas condiciones de temperatura, humedad y ventilación óptimas	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Airbag	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de Airbag, el cual es la 'bolsas de aire' que permanecen vacías y se inflan cuando se produce un impacto. Al inflarse de manera rápida amortiguan la fuerza con la que se desplaza el cuerpo del conductor o los ocupantes y minimizan las posibles lesiones con la ayuda.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Cinturones de seguridad	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del cinturón de seguridad o un cinto el cual es un arnés diseñado para sujetar y mantener en su asiento a un ocupante de un vehículo si ocurre un accidente.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Apoyacabezas	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de apoyacabezas el cual minimiza las lesiones cervicales en caso de colisión, en especial en caso de colisión por alcance. Las cabeceras son, por tanto, un elemento de seguridad pasiva.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Carrocería y chasis	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de Carrocería y chasis es el chasis es el larguero metálico (una especie de vigas) que recorren todo el camión y la carrocería es la cabina del conductor y la caja de carga.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Cambio de aceite y filtros	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Trimestral	Realizar el cambio de aceite con el fin de mantener el circuito limpio de impurezas, y cambiar el filtro de aceite, un elemento clave que irá filtrando y regenerando el aceite.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Mantenimiento de la suspensión	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Trimestral	Realizar la revisión y/o cambio de la suspensión el cual es el elemento de la carrocería que les da movimiento vertical a las ruedas y así filtrar irregularidades. Permite que el auto pueda transitar incluso por ciertos caminos difíciles	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Alineación De Dirección Y Rotación De Llantas	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Trimestral	Realizar la revisión y/o cambio de la alineación y cambio de llantas que se encuentren derechas y paralelas, con respecto al suelo y entre ellas. Esto asegura un desgaste parejo de la rodadura de los neumáticos y una conducción segura del vehículo.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

MANTENIMIENTO PREVENTIVO						
UBICACIÓN	SEDE	RESPONSABLE	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN	MEDIDAS DE SEGURIDAD	ENTREGABLE
Cajas de inspección internas de aguas residuales	UCA	Empresa de aseo del Instituto	Mensual	Levantar las tapas Retirar material orgánico y depositarlos en bolsas Lavado con hidro lavadora Sujeto a cronograma establecido.	Botas, uniforme. Guantes, gafas, mascarillas, carretilla, pala, bolsa para desechos	Diligenciamiento de formatos de aseo
Lámparas control insectos	UCA	Empresa de aseo del Instituto	Quincenal Mensual	El personal de mantenimiento con las escaleras en todas las zonas apaga las lámparas de insectos, las desconecta, y las entrega al personal de aseo para su limpieza, luego el área de mantenimiento las vuelve a instalar y conectar, con una frecuencia quincenal o mensual depende la necesidad.	Guantes, gafas de seguridad	Diligenciamiento de formatos de aseo
Revisión De Dispositivos De Control De Las Velocidades	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Anual	Realizar la verificación del sistema electrónico que le permite indicar a través de una pantalla tipo display la velocidad a la que circula el vehículo. Además, posee una alarma sonora que se activa en el momento en que el vehículo sobrepasa o excede la velocidad límite programada en el equipo.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Revisión tecnicomecánica preventiva	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Bimestral	Realizar la verificación de las condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad del vehículo En este diagnóstico se evalúan las siguientes variables: carrocería, estado de los frenos, dirección, suspensión, sistema de las señales visuales y audibles, llantas y el conjunto de vidrios de seguridad. se ejecutará de acuerdo con el cronograma, la cual aplica para vehículos a partir de la fecha de compra: Técnico mecánico Vigente: Vehículo Público: La primera revisión se debe hacer a los 2 años y después cada año.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Sistemas de frenos	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del sistema de freno el cual es el encargado de reducir o parar la inercia de las partes móviles en contacto con el suelo	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Sistemas de inyección	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del sistema de inyección es el encargado elemento fundamental para el correcto funcionamiento de nuestro motor, ya que se encarga del suministro de combustible.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRITAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRITAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Dirección	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de la dirección la cual accionará la barra de dirección que es la encargada de unirlo a la caja de dirección.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Iluminación	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de sistema de iluminación consiste en un grupo de dispositivos lumínicos instalados en sus partes frontal, lateral o trasera.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Climatización	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del (Aire Acondicionado) el cual es conjunto de sistemas que permiten obtener en el interior del vehículo unas condiciones de temperatura, humedad y ventilación óptimas	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Airbag	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de Airbag, el cual es la 'bolsas de aire' que permanecen vacías y se inflan cuando se produce un impacto. Al inflarse de manera rápida amortiguan la fuerza con la que se desplaza el cuerpo del conductor o los ocupantes y minimizan las posibles lesiones con la ayuda	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Cinturones de seguridad	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio del cinturón de seguridad o un cinto el cual es un arnés diseñado para sujetar y mantener en su asiento a un ocupante de un vehículo si ocurre un accidente.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Apoyacabezas	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de apoyacabezas el cual minimiza las lesiones cervicales en caso de colisión, en especial en caso de colisión por alcance. Las cabeceras son, por tanto, un elemento de seguridad pasiva.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

Carrocería y chasis	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Semestral	Realizar la revisión y/o cambio de Carrocería y chasis es el chasis es el larguero metálico (una especie de vigas) que recorren todo el camión y la carrocería es la cabina del conductor y la caja de carga.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento
Cambio de aceite y filtros	Sede Administrativa	Empresa contratada para el mantenimiento de los vehículos	Trimestral	Realizar el cambio de aceite con el fin de mantener el circuito limpio de impurezas, y cambiar el filtro de aceite, un elemento clave que irá filtrando y regenerando el aceite.	Botas, guantes, y demás que dispongan el taller	Facturación en el servicio de mantenimiento



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PLAN DE MANTENIMIENTO SEDES INSTITUTO DISTRICTAL DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL



INSTITUTO DISTRICTAL
DE PROTECCIÓN Y
BIENESTAR ANIMAL

CRONOGRAMA MANTENIMIENTO PREVENTIVO																																																
AÑO																																																
MANTENIMIENTOS (DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD A REALIZAR)	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SEPTIEMBRE				OCTUBRE				NOVIEMBRE				DICIEMBRE			
	SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA				SEMANA							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Sedes Operativas:																																																
Mobiliario			X				X				X				X				X				X				X				X				X				X				X					
Cuartos fríos	X										X												X												X													
Cuarto eléctrico	X										X												X																									
Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR)			X																																													
Caracterización de Aguas Residuales																																																
Sistema de Aprovechamiento de Aguas Lluvias	X										X												X																									
Motobomba y tanque Hidro-acumulador	X										X												X																									
Aire Acondicionado	X										X												X																									
Calentadores	X										X												X																									
Balanzas y termómetros																																																
Tanque subterráneo de																																																



8. INDICADOR

Ejecución del cronograma de trabajo anual

8.1 Interpretación del indicador

Porcentaje de ejecución del cronograma de trabajo anual

8.2 Descripción de variables

a= Número de Actividades del cronograma de trabajo Ejecutadas en el periodo

b= Número de Actividades del cronograma de trabajo Programadas en el periodo

Establece el cumplimiento de las actividades ejecutadas con respecto a las actividades programadas.

8.3 Formula

$(a / b) * 100$ (Porcentaje)